

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA CAR, EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO N.º 27 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.8.4.4.5. DEL DECRETO N.º 1068 DE 26 DE MAYO DE 2015;

**CERTIFICA:**

Que según revisión efectuada por la Dirección de Talento Humano sobre la planta de personal de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR**, se verificó que no existe personal suficiente con título profesional en el área del conocimiento de ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con título de posgrado en la modalidad de especialización en Seguridad Industrial Higiene y Gestión Ambiental, con seis (6) meses de experiencia profesional, para adelantar las siguientes actividades:

- Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica Ambiental DTA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para la gestión y control de las actividades relacionadas con el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y del sistema de gestión ambiental de la DTA.


Se recuerda que, al iniciar el proceso de contratación, deberá tenerse en cuenta lo establecido en el tercer inciso del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N.º 1068 de 2015:

*“Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar”.*

La presente certificación se expide con destino a fines legales, en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.



**OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA**  
Directora de Talento Humano

Proyectó: Kevin Alejandro Sabogal Hernandez 



Avenida La Esperanza No. 62 – 49 [www.car.gov.co](http://www.car.gov.co)  
Teléfono 5 80 11 11, A.A. 11645 E-mail: [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)  
Bogotá D.C., Colombia.